



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de *SEPTIEMBRE* de 1992.-

Acéptase, a partir del día 13 de diciembre de 1991, la renuncia presentada por la auxiliar principal de 6a. -personal administrativo y técnico- de la Subsecretaría de Administración, señora Claudia Liliana Lemos (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN